

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Historia del Arte y Patrimonio
Histórico (29411A4)**

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología	Materia	Historia del Arte y Patrimonio Histórico				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los contemplados por la Universidad de Granada en las asignaturas de los tres primeros cursos del grado en Antropología Social y Cultural.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales.
- El patrimonio histórico y su protección: una visión global e integradora.
- Historia de las ideas estéticas y las Teorías Artísticas contemporáneas.
- Adquisición de destrezas para el conocimiento sobre la historia del arte y las problemáticas actuales de protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico y artístico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría



antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.

- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 - Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar los conceptos estéticos y teorías artísticas elaboradas por el pensamiento europeo, en el marco del contexto cultural en el que fueron creadas, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- Conocer las herramientas fundamentales e instituciones públicas y privadas encargadas de la gestión del Patrimonio Histórico.
- Conocer la evolución de los fundamentos y modelos desarrollados para la restauración de los bienes muebles e inmuebles.
- Conocer los modelos de protección existentes a nivel nacional e internacional, así como los organismos con competencia sobre la materia y sus principales acciones.
- Conocer los mecanismos y formas existentes para trasladar a la sociedad los contenidos y valores patrimoniales.
- Adquirir conciencia de la condición del Patrimonio Histórico como un recurso y las posibilidades que en este sentido tiene para la generación de riqueza y desarrollo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. Historia de las Ideas Estéticas y las Teorías Artísticas.

- Tema 1. Aspectos teóricos y metodológicos de la Historia del Arte.
- Tema 2. La Antigüedad Clásica y la Edad Media.
- Tema 3. Renacimiento y Barroco.
- Tema 4. El complejo siglo de la Ilustración.
- Tema 5. El siglo XIX y el nacimiento de la Historia del arte moderna.
- Tema 6. Principales corrientes contemporáneas.

Bloque II. Patrimonio.

- Tema 7. Patrimonio Histórico: definición, y tipologías.
- Tema 8. La gestión del Patrimonio Histórico: organización y estructuras de la



administración cultural.

- Tema 9. Conservación y restauración del Patrimonio Histórico. Teorías y metodologías para la restauración artística y arquitectónica: Modelos teóricos e intervenciones, siglos XIX-XX.
- Tema 10. Protección del Patrimonio Histórico. Evolución histórica. Marco legal, fundamentos y principios generales del sistema de protección patrimonial. El Bien de Interés Cultural (BIC).
- Tema 11. Implicaciones sociales del Patrimonio Histórico.

PRÁCTICO

Docencia práctica

Se realizarán prácticas de reconocimiento y comentario de obras de arte de los distintos periodos tratados en la asignatura para afianzar los conceptos.

Trabajos prácticos, ya sea de forma individual o grupal, con exposición en clase.

Prácticas de Campo

Se sopesará la posibilidad de visitar museos o colecciones relacionadas con los contenidos de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BALLART, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, Ariel, 2001.
- BARASCH, Moshe. Teorías del Arte. De Platón a Winckelmann. Madrid, Alianza, 2006.
- BAUER, Hermann. Historiografía del Arte: introducción crítica al estudio de la historia del arte. Madrid, Taurus, 1981.
- BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano. Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. 2 vols. Madrid, Visor, 1996.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra, 1999.
- GOMBRICH, Ernst H. La Historia del Arte. Madrid, Phaidon, 2008.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. El Patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón, Trea, 2002.
- KEMP, Martin. El arte en la historia. Madrid, Taurus, 2015.
- KULTERMANN, Udo. Historia de la historia del arte. El camino de una ciencia. Madrid, Akal, 1996.
- MARTÍN, Marcelo (coord.). Difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M^a José. Historia y teoría de la conservación y restauración artística. Madrid, Tecnos, 2000.
- POCHAT, Götz. Historia de la estética y de la teoría del arte: desde la Antigüedad al siglo XIX. Madrid, Akal, 2009.
- QUEROL, María Ángeles. Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid, Akal, 2010.
- SCHLOSSER, Julius von. La literatura artística. Madrid, Cátedra, 1976.
- TUGORES, Francesca. Introducción al patrimonio cultural. Gijón, Trea, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- ABAD GONZÁLEZ, Luisa (coord.).El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo. Estudios multidisciplinares.Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.
- ABAD LICERAS, José María.Administraciones locales y Patrimonio Histórico. Madrid, Montecorvo, 2003.
- ALEGRE ÁVILA, J. M.:Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. Vol. 2.Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- ALONSO IBÁÑEZ, María Rosario.El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural. Madrid, Civitas, 1992.
- BELLIDO GANT, María Luisa (ed.).Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías. Sevilla, UNIA, 2008.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo:Historia del Arte y Patrimonio Cultural. Una revisión crítica. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.).Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA, 2009.
- CASTILLO RUIZ, José.El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual. Granada, Universidad de Granada, 1997.
- CRESPI VALLBONA, Montserrat; PLANELLS COSTA, Margarita:Patrimonio Cultural. Madrid, Síntesis, 2003.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana.Turismo y Patrimonio cultural. Jaén, Universidad de Jaén, 2006.
- GARCÍA CUETOS, Pilar.El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.
- GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl y POYATO HOLGADO, María del Carmen.La función social del Patrimonio Histórico: el turismo cultural. Cuenca, Universidad de castilla La Mancha, 2002.
- HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos.Los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico Español.Sociedad y Bienes Culturales. Sevilla, Grupo Publicaciones del Sur, 1998.
- LÓPEZ BRAVO, Carlos.El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales. Sevilla, Universidad, 1999.
- MEJÍAS LÓPEZ, Jesús.Estructuras y principios de la gestión del patrimonio cultural municipal. Gijón, Trea, 2008.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.Patrimonio histórico-artístico.Madrid, Historia 16, 1996.
- MORALES MIRANDA, Jorge.Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Departamento de Antropología Social](#)
- [Portal estatal de antropología](#)
- [Instituto del Patrimonio Cultural de España](#)
- [Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO](#)
- [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios \(ICOMOS\)](#)
- [Consejo Internacional de Museos \(ICOM España\)](#)
- [Ministerio de Cultura](#)
- [E-RPH Revista Electrónica de Patrimonio Histórico](#)
- [Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine](#)
- [Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual](#)
- [Web Gallery of Art](#)
- [Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France](#)
- [JSTOR. Repositorio online de artículos académicos vía conexión VPN UGR](#)



- [PERSEE. Repositorio francés de artículos académicos](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva.
- MD02 – Sesiones de discusión y debate.
- MD05 – Seminarios.
- MD06 – Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 – Realización de trabajos en grupo.
- MD08 – Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias prefijadas para este módulo será continua y formativa, con atención a los aspectos del desarrollo de la materia en los que se aprecie el trabajo individual y grupal, así como al aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Todos los aspectos referentes a la evaluación discente quedan regulados oficialmente por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; igualmente, el sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las Titulaciones Universitarias de Carácter Oficial y Validez en el Territorio Nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes indicadores de evaluación:

el examen teórico final tendrá un peso del 60%, mientras que sobre las distintas dinámicas prácticas recaerá el 40% restante. Es necesario y obligatorio para la superación de la asignatura, participar en todas las actividades prácticas y entregar los ejercicios correspondientes. Asimismo, todas las partes que conforman la evaluación, tanto el examen teórico como las prácticas, se tendrían que superar debidamente, para lo cual la calificación mínima será siempre de 5 puntos.

En este módulo se emplearán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad, nivel constructivo y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las tutorías, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.



- EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, sesiones de grupo, etc.
- EV-C5: Esfuerzo, motivación y afán de crecimiento personal.

Instrumentos de evaluación

- EV-I1: El examen consistirá en una prueba escrita con dos apartados: uno de reconocimiento y comentario de imágenes y otra de ensayo, y/o respuestas breves.
- EV-I2: Prueba oral de exposición de trabajos individuales sobre los contenidos de la asignatura.
- EV-I3: Asistencia a una o dos salidas de campo y/o conferencias o seminarios relacionados con la asignatura.
- EV-I4: Realización de trabajos escritos individuales a modo de portfolios, informes, monografías, etc.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tendrán acceso a la evaluación extraordinaria tanto quienes no aprueben la evaluación ordinaria como los que no se hubieran presentado a la misma. En todo caso, los criterios e instrumentos de evaluación contemplados para la convocatoria extraordinaria serán idénticos a los desarrollados para la evaluación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Criterios: Esta modalidad de evaluación está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido.
- Instrumentos: Para su valoración, el profesorado diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario.
- Porcentajes: Prueba escrita de reconocimiento y comentario de imágenes: 50%. Prueba escrita de tipo ensayo y/o respuestas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 50%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aquellos/as alumnos/as que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, podrán solicitar ante la Dirección del Departamento de Historia del Arte la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, o por participación en iniciativas deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones oficiales de la Escuela Internacional de Postgrado.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico



oficial.

- Por fallecimiento de un familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las estipuladas oficialmente para la realización de la prueba de evaluación.

Evaluación extraordinaria por tribunal

Todos aquellos/as alumnos/as que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente por escrito a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, respetando, ante todo, las siguientes condiciones:

- ET-C1: La solicitud al efecto deberá presentarse formalmente con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando incondicionalmente a las calificaciones obtenidas mediante la realización de los diferentes procedimientos de la evaluación ordinaria.
- ET-C2: En el caso de aquellas materias que presenten docencia compartida por varios departamentos, y de acuerdo con el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante dirigirá siempre la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse la misma, en todo caso, por la Dirección del departamento al que se dirigió originariamente.
- ET-C3: El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable únicamente a las pruebas finales de la convocatoria correspondiente.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de que hubiera alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (N.E.A.E.), y, en virtud siempre del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de la materia deberán adaptarse a sus condiciones particulares, de acuerdo con las recomendaciones y la supervisión específica del/la tutor/a N.E.A.E. asignado y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada.

NEAE

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Información ante infracciones y fraudes

De acuerdo con lo contenido en los artículos 13 y 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, todo intento o consumación de plagio que sea detectado se penalizará automáticamente con la imposición de una calificación numérica de 0 puntos en la nota global de la asignatura dentro de la convocatoria en curso, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Este procedimiento se extiende al fraude en exámenes lo que, conforme al artículo 30 del Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado, unido a toda actitud discriminatoria o que impida el desarrollo ordinario de la actividad académica, será considerado falta de gravedad y se abrirá el correspondiente proceso de expedientado para que se apliquen las sanciones de expulsión y pérdida de convocatoria de examen contempladas en la normativa.



Asimismo, para el desarrollo de los exámenes oficiales, será obligatorio que el alumno presente su DNI, NIE o cualquier otro tipo de documento de identificación oficialmente reconocido por la Universidad de Granada.

Uso de medios electrónicos

Durante el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, queda prohibido el uso del teléfono móvil en todas sus vertientes, así como la captación de fotografías, videos o grabaciones de audio con cualquier tipo de dispositivo sin la expresa autorización formal del profesorado.

Guía didáctica

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

